

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO SISTEMA ORAL LEY 1437 / 2011
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0047

Fecha: 09/04/2015

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333001 2012 00446	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MEJIA JIMENEZ WALDINO MARCO	CREMIL	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo del Quindío por medio de la sentencia de segunda instancia de fecha 05 de marzo de 2015, con la que confirmó parcialmente la sentencia de primera instancia	08/04/2015	362	1
63001 3333001 2013 00386	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AMPARO SEGOVIA	FOMAG	Auto ordena notificar Se vincula a Litisconsorcio Necesario. Se requiere al demandante para que consigne la suma de \$13.000 pesos para efectos de notificación y que allegue copia de la demanda y de sus anexos. Se suspende el proceso durante dicho termino, Art 61	08/04/2015	60	1
63001 3333001 2013 00386	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AMPARO SEGOVIA	FOMAG	Auto que deja sin efecto providencia de fecha 26 de marzo de 2015, en lo que tiene que ver con la celebración de la audiencia para el día 10 de abril de 2015	08/04/2015	60	1
63001 3333001 2013 00713	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADRIANA MERCEDES CASTAÑO ALVAREZ	FOMAG	Auto que aprueba la liquidacion de costas LIQUIDACIÓN DE COSTAS	08/04/2015		
63001 3333001 2014 00216	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CORTES DUQUE NOHORA INES	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG - MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto que ordena requerir	08/04/2015	161	1
63001 3333001 2014 00272	Ejecutivo	LUZ DARY ROA RESTREPO	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto de traslado de diez días de las excepciones propuestas por la parte ejecutada, a la parte ejecutante	08/04/2015	66	1
63001 3333001 2014 00272	Ejecutivo	LUZ DARY ROA RESTREPO	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto reconoce personería a la abogada Diana Elizabeth Ariza Correa	08/04/2015	66	1
63001 3333001 2015 00116	Acciones de Cumplimiento	ALIRIO CORTES LONDOÑO	C.R.Q. MULTIPROPOSITO E.S.P.S.A.	Envío al tribunal por competencia Se remite por cuanto se demanda a una entidad pública del orden nacional - C.R.Q. - artículo 152, numeral 16, ley 437 de 2011.	08/04/2015	9	1

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EN LA FECHA 09/04/2015
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

SECRETARIO